

I. Aviso de Privacidad CPSG Alianza Móvil y Alianza en Línea.

En cumplimiento con lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, Caja Popular Santuario Guadalupano, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., en lo sucesivo, también denominada únicamente como Caja Popular Santuario Guadalupano, hace de su conocimiento la política de privacidad y manejo de datos personales, en la que en todo momento buscarán que el tratamiento de los mismos sea apegado a la Ley, controlado e informado, a efecto de asegurar la privacidad, confidencialidad, integridad y el derecho a la rectificación, cancelación y oposición informativa de sus datos.

Caja Popular Santuario Guadalupano, sólo obtiene los datos personales de sus socios con la finalidad de tener debidamente integrado el Expediente Personal de Socio, y para el caso de que se establezca una relación jurídica al utilizar los servicios que presta la Sociedad, o sea, de ahorro y préstamo en sus diversas modalidades, o bien, exista únicamente la posibilidad de tener dicha relación jurídica., lo cual podrá y deberá llevarse a cabo de manera directa y personal, o bien, lo anterior a través de los medios electrónicos, ópticos, sonoros, visuales o por cualquier otra tecnología u otras fuentes que estén permitidas por la ley, con la finalidad de acreditar la correcta y completa identificación del titular de dichos datos personales de conformidad con las leyes y disposiciones aplicables y con el único propósito de estar en posibilidades de celebrar el contrato que en su caso y por acuerdo mutuo se pretenda formalizar, para mantener y custodiar el expediente e información respectiva, junto con sus documentos personales. Aclarando desde luego, que, en cuanto a datos personales sensibles, únicamente podrá ser, en su caso, lo relativo a su estado de salud presente o futura, con la finalidad de obtener o no el beneficio interno de protección, en caso de créditos personales y depósitos, hasta por los montos autorizados en el Reglamento Interno de Beneficios por Defunción.

La información y documentación relativa a las operaciones y servicios que puede ejercer el Socio Titular de la Cuenta tendrá el carácter confidencial, por lo que, Caja Popular Santuario Guadalupano, en protección del derecho a la privacidad de las operaciones, en ningún caso podrán dar noticias o información de los depósitos, operaciones o servicios, sino al depositante, deudor, titular, beneficiario, a sus representantes legales o a quienes tengan otorgado poder para disponer de la cuenta o para intervenir en la operación o servicio.

Como excepción a lo dispuesto por el párrafo anterior, será cuando lo solicite la autoridad judicial en virtud de providencia dictada en juicio en el que el titular o, en su caso, el depositante, deudor, titular o beneficiario sea parte o acusado, así como cuando lo soliciten las autoridades enumeradas en el artículo 69 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Asimismo, Caja Popular Santuario Guadalupano, podrá usar la información de los socios titulares de la Cuentas, de sus cotitulares o beneficiarios, en su caso, de los datos personales para contactarles, entender mejor sus necesidades, recabar información y cualquier acto tendiente afín con las necesidades de los titulares y de Caja Popular Santuario Guadalupano, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

En caso que los titulares de la información deseen ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, estos los podrán ejercer en todo momento, de conformidad con el mismo procedimiento para girar cualquier otra instrucción derivada de la relación jurídica con el socio titular de la Cuenta o bien, de la posibilidad de tener dicha

relación jurídica, pudiendo realizar esto a través del encargado del Departamento de Datos Personales, o bien, en forma directa en la página de Internet de Caja Popular Santuario Guadalupano, en donde podrán obtener los formatos correspondientes, los cuales deberán hacer llegar a Caja Popular Santuario Guadalupano por los canales aplicables. Si requieren alguna ayuda o asesoría podrán comunicarse vía telefónica de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:30 p.m. horas, y los sábados de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. horas, al teléfono 351 51 2 46 20 ext 1705 desde cualquier parte de la república.

Caja Popular Santuario Guadalupano, al ser una Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada y de Capital Variable, debidamente autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, podrá dar a conocer y transferir los datos personales de sus titulares a las autoridades y organismos supervisores, así como a algún tercero que a consecuencia de la relación jurídica con dicho titular o bien, de la posible de una relación jurídica deba hacerlo. Caja Popular Santuario Guadalupano, se compromete a que los datos personales serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad que aseguren su confidencialidad.

Caja Popular Santuario Guadalupano, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. se reserva el derecho de modificar o actualizar el presente aviso de privacidad en cualquier momento, para la debida atención, adecuación y cumplimiento de las modificaciones legales, que, en su caso, sean aplicables, y también de conformidad a sus políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de sus servicios o productos, y lo mantendrá siempre a disposición por medio de la página de Internet para su consulta.